

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. María González Veracruz, Diputada por Murcia y D. FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ, Diputado por Soria, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente pregunta para que les sea contestada por escrito.

Con relación a la puesta en marcha de la Ley 9/2014, de 9 de mayo, de Telecomunicaciones, en la Disposición adicional decimoctava, referido a desarrollar la universalización de la banda ancha y su evaluación en el ámbito del servicio universal en relación con este servicio, atendiendo, en todo caso, a la normativa y orientaciones de la Unión Europea a este respecto.

De la misma forma que la Estrategia ha de establecer la elaboración de un informe de cobertura de banda ancha ultrarrápida que permita conocer de forma precisa la situación de provisión de los servicios de comunicaciones electrónicas de banda ancha y que permita identificar aquellas zonas donde existan brechas de mercado.

¿Qué evaluación concreta se ha ido realizando de la implantación de la banda ancha, midiendo la calidad de la misma? Detallar y comparar con el resto de países europeos.

¿En qué fecha se ha presentado el informe de cobertura de banda ancha ultrarrápida? Detallar las conclusiones del mismo

¿Qué zonas se han identificado dónde existen brechas de mercado? Especificar por Comunidades Autónomas y por cada una de las provincias.

¿Qué medidas concretas se están llevando a cabo para garantizar la universalización, en especial dónde existen brechas de mercado? Detallar.

¿Qué previsiones existen? Detallar, especialmente, hasta el final de la legislatura.

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de julio de 2015


LA DIPUTADA
MARÍA GONZÁLEZ VERACRUZ


EL DIPUTADO
FÉLIX LAVILLA MARTÍNEZ


PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA
39-53/1ET-agpf-14